

Addendum al Acuerdo de Compromiso para Residentes de Dakota del Norte

- A. Una lista completa de las obligaciones del Cliente, la cual puede ser ajustada, incluyendo el nombre y dirección de cada acreedor, fue anexada al Sumario de Acreedores, el cual es parte de este Acuerdo. La siguiente información se provee para cada acreedor:

<u>Acreedor</u>	<u>Cantidad Adeudada</u>	<u>Cantidad de cada pago</u>	<u>Día de pago</u>	<u>Fecha estimada de finalización</u>
-----------------	--------------------------	----------------------------------	--------------------	---

Las cuotas cobradas por los servicios de FFEF se describen a continuación:

Cuota de Inscripción:	\$50.00
Cuota por servicio mensual	15% del pago

- B. Los servicios de manejo de deuda de FFEF incluyen materiales educativos y consejería a través de un análisis completo del presupuesto, análisis financiero, evaluación financiera, consultoría financiera y negociaciones con los acreedores del Cliente, recibiendo y distribuyendo los pagos a nombre del Cliente. FFEF proporcionará servicios y materiales educativos acerca de cómo el Cliente puede establecer un presupuesto que funcione para su hogar y cómo controlar su gasto eficazmente. FFEF recomienda que el Cliente destruya sus tarjetas de crédito. FFEF distribuirá los pagos a los acreedores hasta cuatro veces por mes. FFEF intentará establecer un arreglo de pago con los acreedores para reducir los pagos mínimos mensuales del Cliente, bajar o congelar el interés y poner las cuentas al corriente. FFEF implementará su programa de "Roll-up" el cual acelerará el tiempo que el cliente necesita para salir de deudas y también reducirá la cantidad de interés que se paga a los acreedores. La meta de FFEF es proporcionar servicios educativos que le permitirán al Cliente ser responsable por sus deudas, tomar buenas decisiones en un futuro e implementar cambios en su estilo de vida, los cuales le permitan vivir sin la carga excesiva de la deuda. Los materiales educativos y la consejería de FFEF proporcionarán al Cliente la información y los servicios que le ayudarán a desarrollar una estructura de vida que le permitirá lograr y superar la mentalidad de vivir de "cheque en cheque" y le enseñará cómo un programa de ahorro puede convertirse en parte activa del mundo financiero del Cliente.
- C. FFEF puede recibir compensación por parte de los acreedores del Cliente, esto por proporcionar los servicios de consejería de crédito al Cliente.
- D. AVISO PARA EL CONSUMIDOR: No firme este acuerdo sin antes haberlo leído.
- E. ASIGNACIÓN DEL CONTRATO: Este Contrato no puede asignarse sin el consentimiento escrito del Cliente.

- F. Los servicios de consejería de crédito no son convenientes para todos los consumidores, por lo tanto; el Cliente puede solicitar información sobre otras maneras de tratar el endeudamiento, incluso la quiebra.
- G. **Usted puede cancelar este contrato sin multa u obligación alguna por cualquier razón y en cualquier momento, esto notificando al concesionario (FFEF).**

Fechado el día _____ de _____, del 20____.

Wm. Richards Cluny

Family Financial Education Foundation

POR: William Richards Cluny

CARGO: Presidente y Director Ejecutivo

Cliente

Co-cliente

Firme ambas copias y devuelva una a FFEF